

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6175 *Resolución de 9 de abril de 2018, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Derecho Penal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 30 de marzo de 2012 de la Universidad de Salamanca en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de abril de 2012,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Penal, en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Salamanca, 9 de abril de 2018.—El Rector, Ricardo Rivero Ortega.

Plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Penal

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código titulación: 4312143

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Temporalidad
Nuevas perspectivas en la protección constitucional de los Derechos Fundamentales.	Obligatoria.	3	Semestral.
La prueba en el proceso penal.	Obligatoria.	3	Semestral.
La cooperación judicial.	Optativa.	3	Semestral.
Aspectos filosóficos del castigo y la prueba.	Optativa.	3	Semestral.
Derecho Administrativo Sancionador.	Obligatoria.	3	Semestral.
Metodología de la investigación en Derecho penal.	Obligatoria.	3	Semestral.
Política Criminal.	Obligatoria.	3	Semestral.
Derecho Penal Internacional.	Obligatoria.	3	Semestral.
Derecho Penal y Constitución. Análisis de la jurisprudencia constitucional en materia penal.	Obligatoria.	3	Semestral.
Derecho Penitenciario.	Obligatoria.	3	Semestral.
Sociedad del riesgo y Derecho Penal.	Obligatoria.	3	Semestral.
Nuevas formas de criminalidad.	Obligatoria.	3	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Temporalidad
Análisis y profundización del sistema Penal. Categorías y estructuras dogmáticas.	Obligatoria.	3	Semestral.
La atribución de responsabilidad penal.	Obligatoria.	3	Semestral.
La codelincuencia.	Obligatoria.	3	Semestral.
Delitos transnacionales.	Obligatoria.	3	Semestral.
Clínica Jurídico-penal.	Optativa.	3	Semestral.
La protección penal del menor frente a las nuevas tecnologías.	Optativa.	3	Semestral.
Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Semestral.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.